



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde  
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MEGI

Código R-AM-SGI-024  
Fecha 02/01/2017  
Versión 001  
Página 1 de 2

## DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: ENCUENTROS POR COMUNA QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS DIGNATARIOS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LAS 10 COMUNAS Y SECTOR RURAL UNA VEZ AL AÑO. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acta No 3140 | Fecha 13/10/2023 | Lugar: Comuna 5 | Hora: 11:00 am

AREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Partición Ciudadana

### ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Maria Giraldo Silva	Contratista UPC

### FIRMA

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. DESARROLLO TEMÁTICA

#### DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 11 de la mañana del día 13 de octubre de 2023 se da inicio a la reunión de socialización del decreto 403 del 2021 y el Acuerdo 148 del 2019, con el objetivo de fortalecer la participación efectiva de los dignatarios comunales y la Administración Municipal.

De manera inicial se da saludo y bienvenida a los asistentes, se presentan cada una de las personas asistentes y su representación, seguido de esto se hace una introducción a la reunión, dando un repaso al decreto 403 de 2021, por medio del cual se reglamenta el acuerdo 148 del 2019, el cual adoptó la Política Pública Comunal.

Seguido de esto se exponen de manera general los objetivos, general y específicos de la Política Pública, los principios y criterios de la misma, se hace también una descripción de las líneas de acción con cada uno de sus objetivos y generalidades, por último, se describe de qué manera se llevará a cabo el seguimiento a la implementación de la política por medio del Equipo técnico, conformado por un representante de cada comuna.

Se da paso a la presentación de los avances realizados en temas de Política Pública en los últimos meses, desde la contratación a profesionales encargadas para dicho tema en específico.

Para finalizar se comparte con los asistentes la cartilla informativa de la Política Pública Comunal, se agradece por la asistencia y participación y se hace la despedida del público.



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde  
Sistema de Gestión

Código R-AM-SGI-058  
Fecha: 22/04/2022  
Versión: 001  
Página 1 de 1

Convoca: Unidad de Participación Ciudadana - Ediles comuna 8  
Hora: 11:00 am Lugar: Despacho de señora Alcalde  
Actividad: Encuentros por comuna que fortalezcan la participación efectiva

Fecha: 13/10/2023

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado 5. OSIGD / LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros. "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12 años. c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
Edgmar Cruz	9775630	X		8	Edil	B/ Lombardía	3128129881		[Firma]
Noel Suarez	2329666		X	8	Edil	B/ Libertadores	300 838-63-39		[Firma]
Diana Blina	41960869		X	8		EPA		ssoutera@comuna8.gov.co	[Firma]
Luis Alberto Ariza	71560844	X		8	Edil	MUSEO BSTRUN MZ I CASA 3	3158824148		[Firma]
Mª Emma Toro R.	31957797		X	8	Edil	0/ Libertadores MZ O # 6	3007676736	mftp2008@hotmail.com	[Firma]
William Zumbado	76790286		X	8	Edil	B/ Villavieja	3759942676	comuna8es@williamzumbado.com	[Firma]
Mª Teresa Gamaliel	41922358		X	8	Secretaria	Callc 20# 15-25	3122453478	mmain@arvenes.gov.co	[Firma]
Jose Asky Herrera	9735638	X		8	E	Alcaldía	3168721651	biencomuna@arvenes.gov.co	[Firma]
Wilson Herrera	9727862		X	8	E	INDIETA	3191566891	director@arvenes.gov.co	[Firma]
Diego T. B. U.	87.012310		X	8	E	Planación	317292692	dft@arvenes.gov.co	[Firma]
Jeny Conet Z.	1.033.78763		X	8	E	Dpto Social	3062427A	jeny@arvenes.gov.co	[Firma]

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.